



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020
SDM-SC- 141368

Señor (a)
CARLOS JULIO CUBIDEZ SILVA
CARRERA 71 A No 63 B -51
BARRIO: NORMANDIA PRIMER SECTOR
TELÉFONO. 3563087
CORREO ELECTRONICO: spacetauros@gmail.com
julio_cubidez@hotmail.com
Ciudad

472	Mobivos de Devolucion	Desconocida	No Existe Numero
		Rechusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallido	Apartado Clausurado
	No Res de	Fuerza Mayor	
Fecha 1	24 SEP 2020	Fecha 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
CC	Hector Urquiza	Centro de Distribución	
Centro de Distribución	Mensajero	Observaciones	
Observaciones	Esqueru	Observaciones	Puerta sin placa - casa Blanca.

REF: RESPUESTA-PETICION SDM No 141867

Señor (a) CUBIDEZ:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y brindarle información sobre la notificación y revocatoria del comparendo mencionado en su escrito

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como. "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas refenda al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Andrea Betancourt

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020
SDM-SC- 141368

Señor (a)
CARLOS JULIO CUBIDEZ SILVA
CARRERA 71 A No 63 B -51
BARRIO: NORMANDIA PRIMER SECTOR
TELÉFONO 3563087
CORREO ELECTRONICO spacetauros@gmail.com
julio_cubidez@hotmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA-PETICION SDM No 141867

Señor (a) CUBIDEZ:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y brindarle información sobre la notificación y revocatoria del comparendo mencionado en su escrito.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Andrea Betancourt

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO N.º 11001000000025251301

Respetado(a) señor(a) **TORRES**



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa KL0086 fue evidenciado en la comisión de la infracción C 02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción Descripción
C 02 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
02 de marzo de 2020 07:32:43

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 13 - CL 74 - CHAPINERO

OBSERVACIONES

ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT vehículo en estado de abandono. (c) En vías principales y colectores en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción en relación con horarios o tipos de vehículos

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
DIANA LIZETH TORRES RAMIREZ

Tipo y No. Identificación
CC 1070962319

Dirección: CARRERA 3 # 60-51 ESTE TORRE 6 APTO 101

FACATATIVA
Cundinamarca

Placa
KL0086

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto, y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos de valor de la multa de 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$219500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
 - 2.2. Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$109750, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20214

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-141867/ CARLOS JULIO CUBIDEZ SILVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-141368 d eI 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

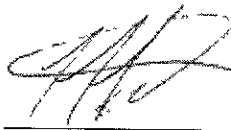
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

141867.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)